



ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN SOBRE PROPUESTA DE ADMISIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE LICITADORES CON OFERTAS INCURSAS EN BAJA DESPROPORCIONADA, VALORACIÓN DE CRITERIOS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Nº 2020/121/113-9, "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN GUIJO DE GRANADILLA" POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (ART. 159.6 LCSP)

Asisten:

- Dña. Cristina López Salas, Jefa de Sección de Planificación.
- Dña. Ana M^a Pizarro Sánchez, Jefa de Sección de Contratación de Infraestructuras
- Dña. Ana Gómez Sánchez, Técnico de Administración General adscrita al Servicio General de Planificación.

I. La Unidad Técnica de contratación, en su reunión del día, 23 de julio de 2024 efectuado el cálculo de aquellas ofertas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la licitación, determinó como ofertas desproporcionadas la presentada por el licitador siguiente: EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA, S.L.

II. Seguidamente fue requerida la justificación de la baja desproporcionada al licitador afectado, no presentando en plazo la documentación justificativa.

III. Seguidamente, aceptado por esta Unidad Técnica el informe de exclusión de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados, se ha procedido al cálculo de los criterios automáticos de adjudicación especificados en el PCAP que rige la presente licitación, con los métodos de cálculo y fórmulas reflejados igualmente en el PCAP, resultando la puntuación final para cada licitador especificada en el **ANEXO I** incorporado a esta propuesta, siendo la oferta más ventajosa:

FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP), con una puntuación total de 100 puntos.

En consecuencia, considerando los hechos manifestados anteriormente, visto los informes técnicos emitidos al efecto y de conformidad con la cláusula 28 del PCAP, esta Unidad Técnica en su reunión del día 31 de julio de 2024 formula la siguiente

PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

PRIMERO.- Excluir al licitador EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA, S.L., por no haber justificado la desproporcionalidad.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de obra Nº 2020/121/113-9, "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN GUIJO DE GRANADILLA" al licitador FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP) (CIF.- B10232700) , por un presupuesto de 59.388,88 € (I.V.A. excluido) que equivale a la cantidad total de SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTIMOS € (I.V.A. al 21% incluido), por ser su oferta de 100 puntos la más ventajosa en el presente procedimiento, de conformidad con las normas que rigen la licitación.



TERCERO.- En el caso de que en el plazo otorgado al efecto el licitador propuesto como adjudicatario no presente la documentación requerida, se propone adjudicación a favor del siguiente licitador con mejor puntuación.

Es cuanto se eleva al órgano de contratación por esta Unidad Técnica.

En Cáceres, a fecha de firma digital

LA JEFA DE SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

ANEXO I: VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN OBRA N.º 2020/121/113_9 "DEPENDENCIAS MUNICIPALES" EN GUIJO DE GRANADILLA

Empresas licitadoras presentadas: 5

PRESUPUESTO TIPO:	76.159,05	VALORACIÓN POR CRITERIOS				PUNTUACIÓN Y ORDEN		
		BAJA	OFERTAS POR:	ECONÓMICA	GARANTÍA	ORDEN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN FINAL	ORDEN FINAL
LICITADORES	OFERTAS ECONOMICAS	Bi	GARANTIA (MESES)					
CIVILEX INGENIERIA, S.L.	74.597,78	2,05	12	29,08	20,00	4	49,08	4
CAPITEL EXTREMADURA, S.L.	74.354,08	2,37	12	33,62	20,00	3	53,62	3
FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP)	71.860,54	5,64	12	80,00	20,00	1	100,00	1
VILLAS Y VIALES, S.L.	76.158,61	0,00	0	0,00	-	5	-	5
INOCISA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA, S.L.	73.796,70	3,10	12	43,97	20,00	2	63,97	2